

Aviso a Concurso Público Internacional

REPUBLICA DE HONDURAS
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE)
**“ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PARA LA VALORACIÓN DE ACTIVOS
NO AMORTIZADOS DE EMPRESAS DISTRIBUIDORAS QUE OPERAN SISTEMAS AISLADOS”**

No. CPI-CREE-05-2024

1. La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) invita a Firmas Consultoras, interesadas en participar en este proceso de concurso, a presentar sus ofertas para realizar los trabajos requeridos.
2. El financiamiento para el presente proceso proviene de **Fondos Propios**, por lo que se efectuará conforme a los procedimientos de **Concurso Público Internacional (CPI)** establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Determinar la o las metodologías de valoración de activos no amortizados más adecuadas y aplicables al contexto social y regulatorio nacional para empresas distribuidoras que operan sistemas aislados al término de licencia de operación o concesión, asimismo, desarrollar la valoración de los activos no amortizados del operador de distribución saliente en la isla de Guanaja en aplicación de metodologías identificadas anteriormente y presentar propuestas del mecanismo para que el Estado recupere mediante tarifas el pago de las inversiones no amortizadas del operador saliente, a su vez, para incorporar dichos costos a los modelos tarifarios que deberá presentar el nuevo operador.
4. Todos los interesados que decidan participar deberán remitir nota de solicitud de inscripción en el proceso por medio de la dirección electrónica: adquisiciones@cree.gob.hn, dirigida al Abogado **Rafael Virgilio Padilla**, Comisionado Presidente de la CREE; igualmente los documentos estarán publicados en el portal web de “HonduCompras”: www.honducompras.gob.hn
5. Para aclaraciones y enmiendas que se generen en el proceso, la comunicación únicamente será a través de la siguiente dirección electrónica: adquisiciones@cree.gob.hn.
6. Las Ofertas deberán presentarse a más tardar el **lunes 19 de agosto de 2024 hasta las 02:00 p.m.** en la siguiente dirección: Anexo edificio Interamericana, primer piso, Avenida Ramón Ernesto Cruz, Colonia Castaños Sur Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, **seguidamente el acto de Apertura de Ofertas a las 02:15 p.m. del mismo día**, en la misma dirección, con los oferentes que deseen participar en dicho acto.
7. Las ofertas que se presenten fuera de plazo indicado serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en audiencia pública en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir al acto de recepción y apertura que se llevará a cabo quince minutos después del plazo de recepción ofertas, en la misma dirección donde se presenten dichas propuestas.

Tegucigalpa M.D.C., 19 de julio de 2024.


RAFAEL VIRGILIO PADILLA
Comisionado Presidente
Comisión Reguladora de Energía Eléctrica

